



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0110] [9L/5300-0111] [9L/5300-0112] [9L/5300-0113] [9L/5300-0114] [9L/5300-0115] [9L/5300-0116] [9L/5300-0117] [9L/5300-0118] [9L/5300-0119] [9L/5300-0120] [9L/5300-0121] [9L/5300-0122] [9L/5300-0123] [9L/5300-0124] [9L/5300-0125] [9L/5300-0126] [9L/5300-0127] [9L/5300-0128] [9L/5300-0129] [9L/5300-0130]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0114]

NÚMERO DE ASISTENCIAS ANUALES PAGADAS DEL AÑO 2009 AL 2015, TANTO AL COLEGIO DE ABOGADOS COMO DE PROCURADORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 86/2008, DE 11 DE SEPTIEMBRE, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Las asistencias anuales pagadas a cada Colegio Profesional son:

1. COLEGIO DE ABOGADOS.

AÑO	ASISTENCIAS
2009.....	5339
2010	6969
2011	6311
2012	7053
2013	7868
2014	8247
2015	7961*

2. COLEGIO DE PROCURADORES.

AÑO	ASISTENCIAS
2009.....	7659
2010	7647
2011	8300
2012	8222
2013	8966
2014	8820
2015	8010*

* Estos datos incluyen los correspondiente a la liquidación final de 2015, que son provisionales, de acuerdo con lo adelantado por los Colegios de Abogados y de Procuradores."